



## Acta 604

### Sesión Extraordinaria

### Junta Directiva FEUNED

**Acta SEISCIENTOS CUATRO de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, SESIÓN EXTRAORDINARIA** efectuada el martes trece de abril del dos mil veintiuno, convocada a las trece horas y dando inicio a las trece horas, realizada de manera híbrida en Oficina FEUNED en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia, César Andrés Alvarado Arguedas; Vicepresidencia, Melanie Vargas Céspedes; Tesorería, Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Flor Mariela Retana Blanco; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, José Osvaldo Castro Salazar; Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación, Kendall Patricia Huertas Cuadra; Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Tamara Peña Zamora; Secretaría de Proyectos Laura Salas Espinoza Secretaría de Actas, Marco Picado Sánchez y Fiscalía, Deivin García Brenes. **CAPÍTULO UNO. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED:** El Presidente César Andrés Alvarado Arguedas da el saludo sesión extraordinaria número seiscientos cuatro. **Artículo dos. Comprobación de quórum:** El Presidente César Andrés Alvarado Arguedas procede a la comprobación del quorum estando este acorde con lo que estipula el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo tres. Aprobación de agenda seiscientos cuatro:** Se da lectura al Agenda seiscientos cuatro la cual tiene como único punto el Programa Operativo Anual Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia del año dos mil veintiuno. La Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Kendall Patricia Huertas Cuadra solicita que se incluya en agenda los puntos de su Secretaría que no fueron abarcados, los cuales son: Producción de material audiovisual SOMOS FEUNED (audiovisuales UNED); Entrevista a Audiovisuales (plataformas audiovisuales); Aprobación de compra de artículos para la campaña de divulgación; Giras de divulgación, se somete a votación dicha solicitud y queda



aprobada por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales José Osvaldo Castro Salazar solicita que se incluya en Agenda el punto de Alimentación para la Actividad del mes UNED, se somete a votación dicha solicitud y queda aprobada por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. CAPÍTULO DOS: Asuntos Varios:**

**Artículo uno. Plan Operativo Anual Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia del año dos mil veintiuno:** El Tesorero, Adrián Sancho Delgado presenta el Plan Operativo Anual Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia del año dos mil veintiuno, hace la salvedad que al momento de recibir el correo del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia con el Plan Operativo Anual del año dos mil veintiuno, dicho órgano aún no había redactado el Acta y que los acuerdos que se tomen en esta presente sesión están sujetos a dicha confección y remisión del Acta respectiva para la correspondiente aprobación. El Tesorero, Adrián Sancho Delgado lee dicho Plan Operativo Anual que indica: *Introducción: El Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED, en concordancia por los estatutos vigentes presenta a consideración de la Junta Directiva de la FEUNED el presente documento correspondiente al Proyecto de Presupuesto para el año 2021. La Junta Directiva del Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED, consciente de las múltiples necesidades de la comunidad estudiantil, ha estructurado de una forma integral, el presupuesto con el que se dispone para el año 2021; Objetivo General: Realizar actividades atinentes a nuestra naturaleza en temas electorales en todas las Sedes Universitarias, como complemento a lo que la Universidad nos ofrece en los planes de estudio. Justificación Presupuestaria A continuación, se presentarán las respectivas justificaciones presupuestarias correspondientes a las actividades planeadas para que sean del conocimiento de la Junta Directiva de la FEUNED y de ser posible, sean aprobadas por ésta. A continuación, se presentarán las respectivas justificaciones presupuestarias correspondientes a las actividades planeadas para que sean del conocimiento de la Junta Directiva de la FEUNED y de ser posible, sean aprobadas por ésta.*

**1. Votaciones AUR**

**1.01.03. Alquiler de equipo de cómputo y oficina Realizar las elecciones estudiantiles para AUR-2021 de forma virtual, de forma que haya una participación mucho mayor de la población estudiantil, mediante la contratación de una empresa que se hará cargo de la logística en votos, elaboración de papeletas, conteo de votos y ejecución del proceso**



electoral, además de los simulacros programados para las elecciones exitosas, el monto contempla dos procesos de votaciones AUR, durante el año. El monto de la partida corresponde a **₡1.300.000**. La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Flor Mariela Retana Blanco consulta si ese monto de un millón trescientos mil colones debe gastarse en su totalidad, o que si dependiendo de la empresa contratada para realizar las votaciones de manera virtual, ese monto podría ser inferior, El Tesorero, Adrián Sancho Delgado indica que la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia aprueba dicho monto y que ese es el monto máximo a gastar, que pueden gastar menos pero no pueden gastar más del monto aprobado y que debe ejecutarse desde la oficina de contratación y suministros. El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales José Osvaldo Castro Salazar propone que se aumente a un millón setecientos mil colones y que este monto incluya ambas votaciones, se somete a votación y la propuesta inicial de un millón trescientos mil colones recibe ocho votos y la propuesta del Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales José Osvaldo Castro Salazar de un millón setecientos mil colones recibe un voto, por lo tanto, se aprueba la solicitud de un millón trescientos mil colones un millón trescientos mil colones. **ACUERDO EN FIRME**. El Tesorero, Adrián Sancho Delgado, continúa leyendo: **2. Suministros de Oficina** 2.99.01 Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo La finalidad de estos materiales será poder plasmar en los documentos del TEEUNED, un sello oficial que nos identifique, además de darle más formalidad a los oficios elaborados que son dirigidos a diferentes instancias. I. Compra de un sello con el logo TEEUNED. II. Compra de un sello fechador con logo TEEUNED. El valor de la partida es de **₡35.000,00**. Se somete a votación y se aprueba con siete votos a favor y dos en contra. **ACUERDO EN FIRME**. El Tesorero, Adrián Sancho Delgado, continúa leyendo. **3. Promoción de Vida Estudiantil** 2.99.04 Textiles y vestuarios La compra de los artículos de esta partida será la de crear un sentido de existencia de este órgano ante los estudiantes, pues estos artículos son de uso cotidiano entre los mismos, así se crea una mayor divulgación de los procesos electorales mediante rifas o entrega de artículos en las distintas actividades elaboradas por este órgano. I. **₡350.000** para la compra de 180 bolsas Campbell promocionales. II. **₡400.000** para la compra de 200 lanyers alusivos al TEEUNED promocionales. El valor de la partida es de



**€750.000.** *En referencia a las bolsas Cambrell, se somete a votación mantener el monto pero que se compre mínimo doscientas veinte bolsas. Se aprueba con siete votos a favor, un voto en contra y una abstención. **ACUERDO EN FIRME.** En cuanto a los Lanyards, se somete a votación y se aprueba con siete votos a favor y dos abstenciones **ACUERDO EN FIRME.** El Tesorero, Adrián Sancho Delgado, continúa leyendo: 2.99.99 Otros útiles. *Materiales y suministros La compra de artículo de esta partida será crear un sentido de existencia de este órgano ante los estudiantes, pues estos artículos son de uso cotidiano entre los mismos, así se crea una mayor divulgación de los procesos electorales mediante rifas o entrega de artículos en las distintas actividades elaboradas por este órgano. III. €350.000 para la compra de 104 botellas promocionales. IV. 350.000 para la compra de 200 tazas promocionales. El valor de la partida es de €700.000* 1.03.01 Información La compra de este artículo, de esta partida será la de crear un sentido de existencia de este órgano ante los estudiantes y promoción de este, cuando asista a las diferentes actividades. I. €50.000,00 para la compra de 1 banner roll up para promoción del órgano. El valor de la partida es de €50.000,00. En cuanto a las botellas, se somete a votación, no se registra el voto de la Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Kendall Patricia Huertas Cuadra, porque al momento de la votación presenta problemas de conectividad, hay cinco abstenciones, un voto a favor, dos votos en contra, por lo tanto, no se aprueba la compra de botellas. **ACUERDO EN FIRME.** Para compra de las tazas se somete a votación, no se registra el voto de la Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Kendall Patricia Huertas Cuadra, porque al momento de la votación presenta problemas de conectividad, hay cuatro votos a favor, tres abstenciones, un voto en contra, por lo tanto, no se aprueba la actividad. **ACUERDO EN FIRME.** El Tesorero, Adrián Sancho Delgado, continúa leyendo haciendo énfasis en que esta actividad llamada información, hay un error de redacción en el número de la subpartida, ya anotaron uno cero tres cero uno, siendo lo correcto dos nueve nueve cero cuatro perteneciente a textiles y vestuario porque los banners pertenecen allí y textualmente indica: *La compra de este artículo, de esta partida será la de crear un sentido de existencia de este órgano ante los estudiantes y promoción de este, cuando asista a las diferentes actividades. I €50.000,00 para la compra de 1 banner roll up para promoción del órgano. El valor de la partida es de €50.000,00.* Se somete a votación y se aprueba con*



siete votos a favor y dos abstenciones. **ACUERDO EN FIRME.** El Tesorero, Adrián Sancho Delgado, continúa leyendo: **4. Vestimenta identificativa** 2.99.04 *Textiles y vestuario* El objetivo de las camisas identificadas es incentivar el reconocimiento de los miembros de la junta Directiva del TEEUNED cuando este se encuentra en reuniones, actividades o giras dentro del territorio nacional. Las camisas llevarán el diseño del TEEUNED, con la finalidad de estimular el sentido de pertenencia de los estudiantes, así como el reconocimiento de las personas que se encuentran en el órgano. Las Jackets tienen el mismo origen de uso, pues muchas de las actividades en las que este órgano participa (Asambleas, capacitaciones) son en zonas alejadas de clima cálido y lluvioso, por lo que, la idea es proteger la integridad física de los miembros evitando puedan contraer algún resfrío. I. Compra de 5 camisetas, por un monto de; ₡50.000,00, 5 camisas de vestir formales por un monto de; ₡75.000,00 y 5 Jackets por un monto de ₡100.000,00 El total de la partida corresponde a **₡225.000,00**. Se somete a votación la compra de las camisetas, y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Se somete a votación la compra de las camisas formales, y se aprueba con ocho votos a favor, no se registra el voto de la Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Kendall Patricia Huertas Cuadra, porque al momento de la votación presenta problemas de conectividad. **ACUERDO EN FIRME.** Se somete a votación la compra de las Jackets, y no se aprueba con cinco votos contra, tres a favor y una abstención. **ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil. Inciso uno: Producción de material audiovisual #SOMOS FEUNED (audiovisuales UNED).** La Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Kendall Patricia Huertas Cuadra informa que se está gestionando con Audiovisuales el realizar un video para dar a conocer la FEUNED que el proyecto está un poquito atrasado porque estaba esperando el visto bueno de Presidencia de FEUNED, pero ya está firmado, y que ya tiene agendada una cita con los productores del video. **Inciso dos. Entrevista a Audiovisuales (plataformas audiovisuales).** La Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Kendall Patricia Huertas Cuadra informa que se reunió con la gente de Audiovisuales y que agendaron una entrevista para viernes vientes de abril dos mil veintiuno. **Inciso tres. Aprobación de compra de artículos para la campaña de divulgación.** La Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Kendall Patricia





Huertas Cuadra presenta facturas proformas de los artículos para divulgación: PURO MARKETING dos millones doscientos noventa mil colones; PEPER LA AGENCIA cuatro millones quinientos setenta y un mil siete colones con cuarenta y siete céntimos; PROMOCIONES DE MERCADEO PROMERC S.A. cuatrocientos veintisiete mil trescientos veintinueve colones; PROMOCIONES DE MERCADEO PROMERC S.A. doscientos dieciséis mil seiscientos colones, posterior a esto solicita la aprobación de compra de los siguientes artículos para la campaña de divulgación que se realizará en algunos Centros Universitarios a finales de mayo: Lanyards: Se somete a votación comprar los que alcancen con cuatrocientos treinta y un mil colones, a un precio unitario de mil ochocientos colones en PEPER LA AGENCIA. Queda aprobada la compra con ocho votos a favor, la Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Flor Mariela Retana Blanco no pudo registrar su voto por problemas de conexión. **ACUERDO EN FIRME.** El Tesorero, Adrián Sancho Delgado indica que ahora se debe justificar más, es decir, que cual beneficio va a tener la población estudiantil con estas aprobaciones, se debe justificar más a la hora de hacer estas compras, por eso cuando algún miembro de la Junta Directiva lleve a sesión la compra de algún determinado artículo, lo deben justificar bien, esto por directrices de la Oficina de Contratación, Control y Presupuesto. Siguiendo actividad Tazas: Se somete a votación comprar las que alcancen con cuatrocientos treinta y un mil colones y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** El Tesorero, Adrián Sancho Delgado solicita que se indique de manera concisa cual es el fin de estas actividades, ya que la vez pasada se justificó bajo el asunto de divulgación, y para esta ocasión no se podría indicar lo mismo porque sería como una actividad fraccionada, por lo que se debe cambiar el nombre. Siguiendo actividad Botellas: Se somete a votación comprar las botellas que alcancen con cuatrocientos treinta y un mil colones y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Siguiendo actividad Llaveros: Se somete a votación comprar los llaveros que alcancen con trescientos mil colones y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Siguiendo actividad Loncheras: Se somete a votación comprar las loncheras que alcancen con cuatrocientos treinta y un mil colones y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Siguiendo actividad: Mouse Pads: Se somete a votación comprar los Mouse Pads que alcancen con cuatrocientos treinta y un mil colones y se aprueba por unanimidad.



**ACUERDO EN FIRME.** Siguiente actividad: Gorras. Se somete a votación comprar las gorras que alcancen con cuatrocientos treinta y un mil colones y se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO EN FIRME.** Siguiente actividad Botones: Se somete a votación subir el monto de esta actividad a cuatrocientos mil colones y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN**

**FIRME. Inciso cinco. Giras de Divulgación.** La Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Kendall Patricia Huertas Cuadra solicita que se traslade este punto para la próxima sesión por problemas de conectividad. **Inciso 6. Alimentación Mes UNED:** El

Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, José Osvaldo Castro Salazar solicita servicio de *Catering Service para la alimentación de los participantes en la actividad Mes UNED.* Se propone para tales fines que se ejecute lo correspondiente con un monto máximo de cuatrocientos treinta y un mil colones, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO EN FIRME. Cierre de sesión:** Al ser las quince horas con vientes minutos al agotarse todos los puntos de agenda con la presencia de las siguientes personas: Presidencia, César Andrés Alvarado Arguedas; Vicepresidencia, Melanie Vargas Céspedes; Tesorería, Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Flor Mariela Retana Blanco; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, José Osvaldo Castro Salazar; Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación, Kendall Patricia Huertas Cuadra; Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Tamara Peña Zamora; Secretaría de Proyectos Laura Salas Espinoza Secretaría de Actas, Marco Picado Sánchez y Fiscalía, Deivin García Brenes.

César Andrés Alvarado Arguedas  
**Presidencia FEUNED**

Marco Picado Sánchez  
**Secretaría de Actas**